



**Memoria y Cuenta de la Caja de Ahorro y
Préstamo de los Obreros, Empleados y
Magistrados del
Tribunal Supremo de Justicia
2023**



INTRODUCCIÓN

Apreciados asociados, le damos gracias a Dios y a todos ustedes, por darnos la oportunidad de continuar asumiendo este gran compromiso con constancia y dedicación, para en medio de los obstáculos y limitaciones, brindarle beneficios en este período de gestión, donde logramos avances significativos, por cuanto recibimos parte de los recursos que nos adeuda el patrono, que nos permitió un margen de maniobrabilidad para el proceso de préstamos y retiro haberes, y algunas inversiones.

Durante el año 2023 ofrecimos apoyo en materia de salud, a través de nuestro convenio con ZITAR para consultas, y otros estudios, HCM con Seguros Pirámides, servicio funerario con la empresa Estar Seguros, afianzamos proyectos con nuestras ópticas aliadas para precios solidarios en cristales y monturas, son algunos de los logros alcanzados con nuestros aliados comerciales.

Este periodo signado de altos y bajos, logramos la realización la Feria Del Amor y la Amistad y Feria Navideña, una participación especial en la Feria Escolar organizada por la Fundación Gaceta judicial, que permitió la participación de unos 400 asociados en cada una, allí pudieron adquirir a través de CAPRESTSJ ropa, alimentos, lentes y muchas cosas más, hasta la apertura cuentas en divisas. Que no quede la menor duda que en el 2023 trabajamos incansablemente, atendiendo diariamente a nuestros asociados por la recuperación económica de nuestra caja de ahorros, en procura de la obtención de mejores y mayores beneficios para ustedes y sus familiares.

Siendo así, continuamos con la labor de cobranza de los recursos que nos adeudan desde febrero de 2023 hasta marzo 2024. A través de la SUDECA y el patrono Tribunal Supremo de Justicia, logramos un pago importante de recursos en septiembre, cuyos fondos alcanzaron para cubrir los aportes adeudados desde agosto de 2022 hasta febrero de 2023.

En el 2023 se pudieron realizar las elecciones de la nueva Junta Directiva de los Consejos de Administración y Vigilancia que regirán en el periodo 2023-2026, venimos con una visión de trabajo duro y en equipo, para la recuperación económica de un





espacio digno para nuestro funcionamiento, concretar nuevos proyectos de inversión y desempolvar otros, todo lo cual esperamos materializar en el año 2024.



PARTE I: MEMORIA

¿QUIÉNES SOMOS?

1. Denominación de la institución:

Nombre: CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE LOS OBREROS, EMPLEADOS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

RIF: J-00128843-0

Nro. de Registro SUDECA: 273

2. Integrantes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia:

Consejo de Administración:

- Presidente: Patricio Morao
- Tesorero: Ronald Anderson
- Secretaria: Nilfry Zambrano

Consejo de Vigilancia

- Presidente: Jeampablo Mendoza
- Vicepresidente: Jhonny Torrealba
- Secretario: Juan Carlos Ramos

3. Marco normativo institucional:

Caja de Ahorro y Préstamo de los Obreros, Empleados y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia" (C.A.P.R.E.S.- T.S.J.). Es una Asociación de carácter civil, sin fines de lucro, autónoma, legalmente establecida, con personalidad jurídica propia, integrada por funcionarios activos y Jubilados del Tribunal Supremo de Justicia, de la Fundación Gaceta Judicial, y los propios trabajadores de esta asociación, la cual se encuentra ubicada al final de la Av. Baralt, en la sede del Tribunal Supremo de Justicia, como lo indican sus estatutos.

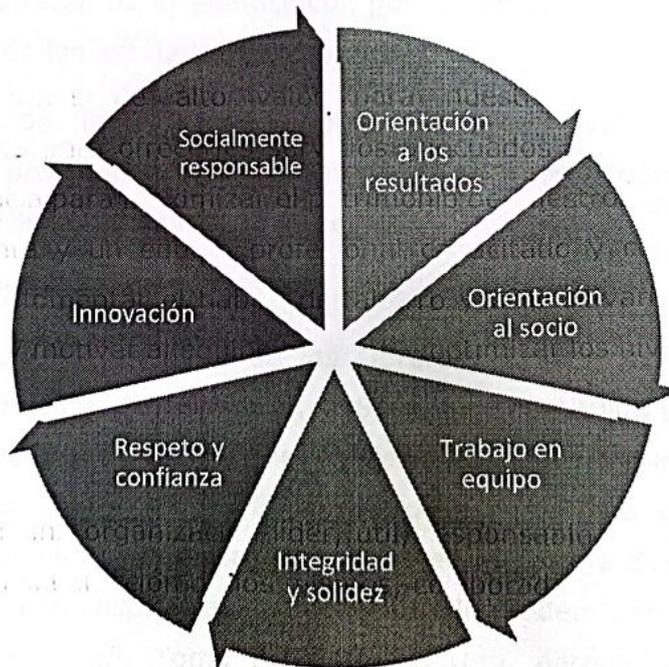
Misión

Fortalecer relaciones de alto valor para nuestros asociados, manejando información estratégica para ofrecerles servicios adecuados y confiables. Mantener la trayectoria de excelencia para maximizar el patrimonio de nuestros socios, apoyándonos en tecnología de punta y un equipo profesional capacitado y comprometido con la institución, así mismo fomentar el hábito del ahorro y ofrecer variedad de productos, seleccionar, capacitar y motivar al equipo humano y optimizar los niveles de rentabilidad y liquidez.

Visión

Orientada a "ser una organización líder, útil, responsable, cercana a sus socios y que garantice la plena satisfacción de los mismos, colaboradores y asociados".

Nuestros Valores





Descripción de las competencias:

El objetivo principal de la Caja de Ahorro y Préstamo de los Obreros, Empleados y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, es fomentar el ahorro, otorgar préstamos a sus asociados destinados a satisfacer sus necesidades en los términos establecidos en los estatutos, y en los Artículos 3 y 4 de la Ley de Cajas de Ahorros y Fondos de Ahorros, que redunden en beneficios a éstos y el resto del capital disponible colocarlo e invertirlo en instrumentos financieros, con el objeto de obtener rendimientos para cubrir los gastos y distribuir entre los asociados el excedente al cierre del ejercicio económico.

Los recursos financieros de la Caja de Ahorro provienen de los aportes de los asociados conforme al porcentaje establecido en un quince por ciento (15%) en forma general, también por el rendimiento que producen las colocaciones a plazo con instituciones financieras e intereses por la concesión de préstamo a sus socios y otras actividades conforme a las modalidades establecidas según estatutos de la Ley de Caja de Ahorro y Fondos de Ahorro y las normas de la Superintendencia de Caja de Ahorros, mientras el aporte patronal es el veinticinco por ciento (25%) y eventualmente un aporte extraordinario de los asociados y del patrono.

Las ganancias de la caja de ahorro, se distribuyen a cada miembro proporcionalmente al promedio de su saldo mensual de ahorro mantenidos durante el año, después de deducir los apartados de reserva.

Marco Normativo:

La Caja de Ahorro y Préstamo de los Obreros, Empleados y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia" (C.A.P.R.E.S.- T.S.J.). fue constituida y registrada ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito del Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, ahora Capital, el día 08 de agosto de 1978, bajo el N° 27, Folio 124, Tomo 8. Registrada su última reforma estatutaria en la Oficina Subalterna de Primer Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal, en fecha 04 de mayo de 1999 bajo el número 23, Tomo 8, Protocolo Uno, agregados al Cuaderno de Comprobantes bajo los números 142, al 145, Folios 496 al 497, 498 al 500, 501 al 502 y 503 al 507; autorización de la Superintendencia de Cajas de Ahorros agregada bajo el número 141, Folios 493 al 494. Se encuentra inscrita y registrada en la Superintendencia



de Caja de Ahorros (dependencia adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas) bajo el N° 273, del Sector Público.

Son asociados de la Caja de Ahorro, los obreros, empleados, magistrados, jubilados y pensionados del Tribunal Supremo de Justicia, personal de la Fundación Gaceta Judicial, así como los trabajadores de la Caja de Ahorro.

Para el año 2023 el Consejo de Administración realizó gran cantidad de gestiones, en procura de beneficios a nuestros asociados, no solo económicos, sino que contribuyeron en el bienestar personal, en materia de seguridad social, de salud, de estudios para él y familiares.

- **Número de Asociados**

Actualmente la Caja de Ahorros cuenta con 2.262 asociados, distribuidos de la siguiente manera:

Patrono	Nro.
Tribunal Supremo de Justicia	2.227,00
Fundación Gaceta Judicial	27,00
CAPRESTSJ	8,00
Total Asociados	2.262,00

- **Realización de Asamblea Ordinaria Anual, para el periodo 2022.**

En fecha 19 de junio del año pasado se realiza la Asamblea Ordinaria 2023, correspondiente a la gestión del 2022, cumpliendo lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorros Similares.

- **Elección de los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia.**

En fecha 27 de junio del año 2023, se realizan los comicios electorales para escoger a los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia período 2023-2026; posteriormente son juramentados en fecha 30 de junio del mismo año en curso en el auditorio de Sala Plena de esta Alto Tribunal.



- **Gestión por la reubicación de la Oficina Administrativa.**

Desde la ejecución del desalojo de la oficina administrativa de CAPRESTSJ en el año 2021, esta Junta Directiva no ha descansado en dirigir diversas comunicaciones a los Magistrados de esta Alto Tribunal, a la Junta Directiva y Gerentes Generales de Administración y Servicios, todo ello para buscar alternativas y soluciones a la oficina donde funciona actualmente la caja de ahorros. Sin embargo, hasta la fecha no lo hemos logrado, espacio que beneficiaría en una atención de excelencia a nuestros asociados y una oficina digna para el personal que allí labora.

Durante este tiempo y conjuntamente con las autoridades designadas en este proceso de reubicación, sugerimos algunas áreas dentro del edificio sede que podían adecuarse para el funcionamiento de la caja de ahorros las cuales se encontraban desocupadas. En el año 2023, se dio un espacio que remodelamos y ocupamos por instrucciones del Gerente General, aproximadamente de un mes. Dicha reubicación no prosperó vista de la solicitud de desocupación inmediata de los espacios, devolviéndonos a la pequeña oficina ubicada en mezzanina, pero en condiciones más precarias, ya que Bienes Nacionales nos informa que no podían resguardar nuestro mobiliario.

Posterior al desalojo, la Junta Directiva de CAPRESTSJ ha mantenido comunicación directa y reuniones con el personal gerencial asignado por la Presidencia saliente de este Alto Tribunal para solventar dicha situación; la cual concluyó que la reubicación debía ejecutarse fuera de la sede del TSJ, específicamente en los espacios del Centro Financiero Latino aún y cuando la caja de ahorros en atención a los estatutos que la rigen, y en asamblea extraordinaria de fecha 05 de agosto del 2022, donde se ratificó que "el domicilio de la asociación es la ciudad de Caracas, esquina Dos Pilitas, Foro Libertador, Edif. Tribunal Supremo de Justicia, final Av. Baralt, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, a cuya jurisdicción quedan sometidos todos sus actos".

Esta reubicación, considerada totalmente inadecuada por múltiples razones operativas, laborales y financieras, no fue materializada por nuestra responsabilidad sino por cambios de autoridades en el Centro Financiero Latino, que no autorizaron el traslado allí.



Continuamos las gestiones ante las autoridades del Tribunal Supremo de Justicia para lograr la reubicación en un espacio acorde con las actividades que realiza esta Caja de Ahorros.

II Parte: CUENTA

A continuación, realizaremos un recuento de todas las actividades que llevamos a cabo desde CAPRESTSJ en procura de beneficios a nuestros asociados, desde los más pequeños sin valor monetario como una atención de calidad, hasta la gestión administrativa de los recursos, en el que logramos salir airosos y con excelentes dividendos a repartir.

Para el año 2023 nos trazamos metas que enmarcamos en el Plan Anual de Actividades, con grandes esfuerzos, podemos afirmar que alcanzamos un porcentaje importante de cumplimiento de las metas físicas y financieras planificadas, pese a muchas adversidades como los altos índices inflacionarios, la precaria situación de la oficina administrativa y el incumplimiento por parte del patrono, hemos logrando en gran medida nuestros planes de realizar inversiones seguras que procuren dividendos y beneficios a nuestros asociados. Beneficios que se traducen en bienestar para el asociado y sus familiares. Dicho esto, a continuación, presentamos una serie de ítems que generalizan las actividades que realizamos a lo largo periodo:

a. **PAGO DE APORTES ORDINARIOS:**

Desde marzo de 2021, la administración pública en general realiza un cambio en su plataforma de pagos, direccionando a todos los entes incluido el Tribunal Supremo de Justicia a ejecutar sus nóminas a través del Sistema Patria. Lo que ocasiona un impago por parte de la administración central de las retenciones de nómina (APS) y las obligaciones patronales (APP), lo que atenta directamente contra la liquidez de CAPRESTSJ y el ahorro de sus asociados.

Al respecto esta Caja de Ahorros, ha realizado mensualmente la gestión de cobro ante las máximas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia y la SUDECA sin

embargo, lográndose un pago importante de la deuda durante el mes de Septiembre por Bs. 10.165.405,09 con lo cual se honraron los aportes desde Agosto de 2022 a febrero de 2023, según el siguiente detalle:

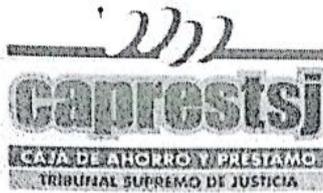
MES	APS	APP	Intereses
AGOSTO	422.483,37	704.138,95	608.278,06
SEPTIEMBRE	422.496,42	704.160,70	555.778,12
OCTUBRE	428.728,57	714.547,62	507.191,02
NOVIEMBRE	430.853,52	718.089,20	54.479,01
DICIEMBRE	433.727,37	722.878,95	399.774,27
ENERO 2023	433.786,64	722.977,73	340.760,01
FEBRERO 2023	433.786,64		17.837,23
TOTALES	3.005.862,53	4.286.793,15	2.884.097,70

Actualmente el Tribunal Supremo de Justicia mantiene una deuda de 13 meses de aportes ordinarios.

b. JORNADAS ESPECIALES (FERIAS TRADICIONALES):

La Caja de Ahorros y Préstamo de los Obreros, Empleados y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia en el año 2023, pese a la falta del espacio físico y autorización para el montaje de las mismas, se organizaron actividades y jornadas especiales como son nuestras ferias tradicionales, logrando resultados exitosos. Es importante señalar que el cobro efectuado a los proveedores por su participación, aportan a los gastos operativos de la caja de ahorros.

- Feria Octavita Carnavales 2023, llevada cabo en el mes de marzo en la que logramos beneficiar a 390 asociados (otorgando 605 préstamos) por un monto total de 262.582,52 bolívares.
- Feria Navideña 2023, realizada en el mes de diciembre, nuestros asociados disfrutaron de una semana diferente, en esta oportunidad logramos beneficiar a 431 asociados (693 préstamos otorgados) por la cantidad de 502.124,55 bolívares.



- Participación en la Feria Escolar organizada por la Fundación Gaceta Judicial. En la cual la caja de ahorros otorgó 342 préstamos que beneficiaron a 320 asociados, en esta oportunidad el monto total pagado fue 365.107,44.

Durante el año 2023, se hicieron formalmente las solicitudes para realizar nuestras ferias tradicionales Día de las Madres y Día del Padre, las cuales no fueron aprobadas por las autoridades competentes, asignadas a la fecha. Así mismo, se solicitó el espacio para la Feria Escolar que esta Caja de Ahorros realiza todos los años para beneficio de sus asociados, teniendo como respuesta que la participación de la Caja de Ahorros sería en colaboración con la Fundación Gaceta Judicial y que solo se cobrarían los gastos administrativos generados por los pagos que esta caja de ahorros realizaría a los proveedores.

c. PÓLIZA COLECTIVA PARA SERVICIOS FUNERARIOS:

A finales del año 2022, se inicia una alianza con la empresa Estar Seguros C.A. para una póliza colectiva de los asociados y sus familiares de Servicio Funerario, la cual tuvo continuidad durante el año 2023, beneficiando 671 asociados y hasta la fecha han surgido 13 siniestros.

d. POLIZA COLECTIVA PARA HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (HCM)

Hemos mantenido desde hace más de 5 años, una alianza estratégica con Seguros Pirámides que nos proporciona el Seguro colectivo para nuestros empleados, y que representa una alternativa para aquellos familiares de nuestros asociados, no amparados por el FAS-TSJ.

e. CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Actualmente mantenemos convenio para estudio de nuestros asociados y sus familiares directos con la Universidad Santa María y la Universidad Santa Rosa.

- Convenio de Cooperación interinstitucional con la Universidad Santa María, con el cual nuestros asociados obtienen el 20% de descuento sobre el valor de la inscripción.
- Convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Santa Rosa, con el cual nuestros asociados obtienen el 15% de descuento sobre el valor de la inscripción.

Estos convenios gozan de gran aceptación en la población de trabajadores que continúan sus estudios de 4to nivel e incluso para la formación de sus hijos.

f. ALIANZA COMERCIAL CON INVERSIONES RPZ

Esta es una alianza estratégica que hemos mantenido por 4 años y que nos permite la inversión importante de recursos, cuyos riesgos controlados representan garantía de solvencia y solidez en el mercado.

Para el año 2023, las ganancias netas obtenidas superan 1.200.000,00 bolívares, lo que representa una cifra importante, considerando la disponibilidad de los recursos.

g. PROCESAMIENTO DE PRÉSTAMOS ORDINARIOS:

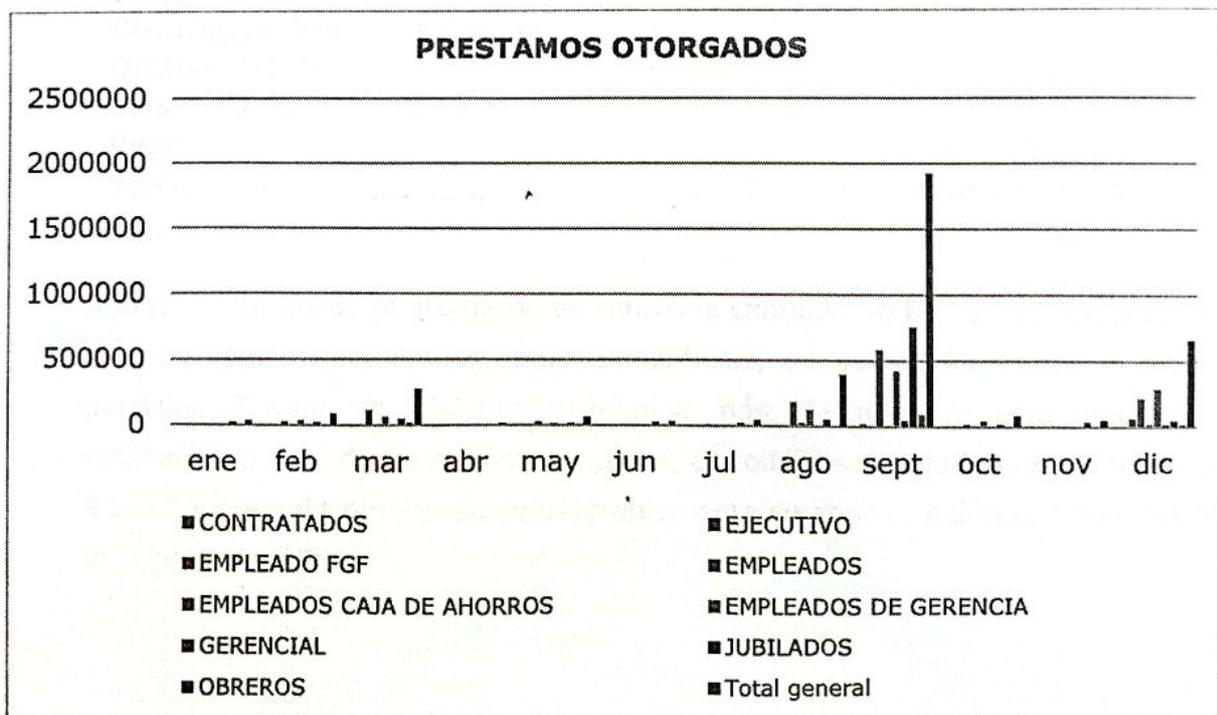
Los préstamos ordinarios siguen siendo el elemento distintivo por sus solidarias tasas de interés y la rapidez de su otorgamiento, cualquier solicitud que realice el asociado se ha procurado mantener un tiempo de respuesta promedio de dos días (48 horas). En el año 2023 otorgamos de manera regular, en la medida que se liberaron los aportes, a saber: a) corto plazo; b) mediano plazo; c) largo plazo; y d) especiales, para beneficio de los asociados, en los cuales, mantuvimos la tasa de interés de 8% y la de los Préstamos Especiales en un 10%.

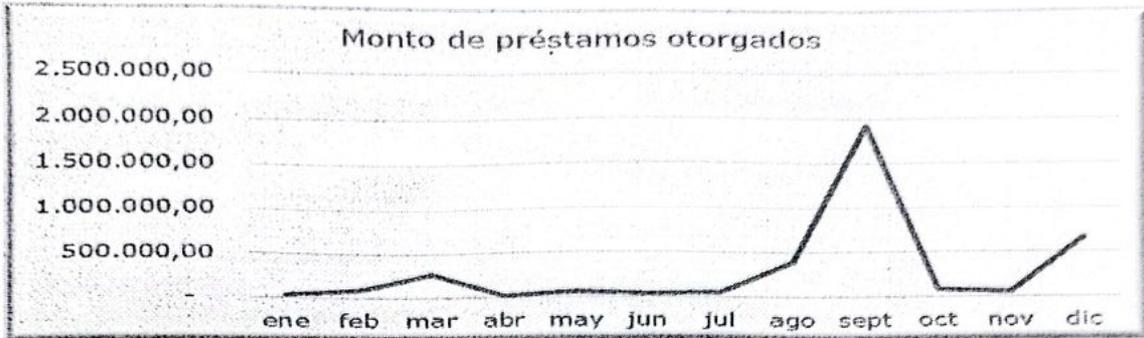
En total, durante el año 2023 se concedieron 2086 Préstamos Ordinarios, por la cantidad total tres millones seiscientos cincuenta y dos mil setenta y nueve con 87/100 bolívares (Bs. 3.652.0079,87), discriminados de la manera siguiente:



TIPO PRESTAMOS	MONTOS	CANTIDAD
Corto Plazo	402.369,85	246
Mediano Plazo	418.677,88	131
Especiales	1.542.488,81	563
Feria Navideña	502.124,55	435
Feria Escolar	365.107,44	320
Feria Dia del Amor y Carnaval	262.582,52	390
De Garantía	150.000,00	1
TOTAL Bs.	3.643.351,05	2082

Los préstamos especiales, se otorgaron en septiembre luego que el patrono, cancelara los aportes correspondientes a los meses de agosto de 2022 a febrero de 2023. En esta oportunidad los Empleados de Gerencia y los Empleados, fueron los tipos de nómina que recibieron la mayor cantidad de recursos en el proceso electrónico.



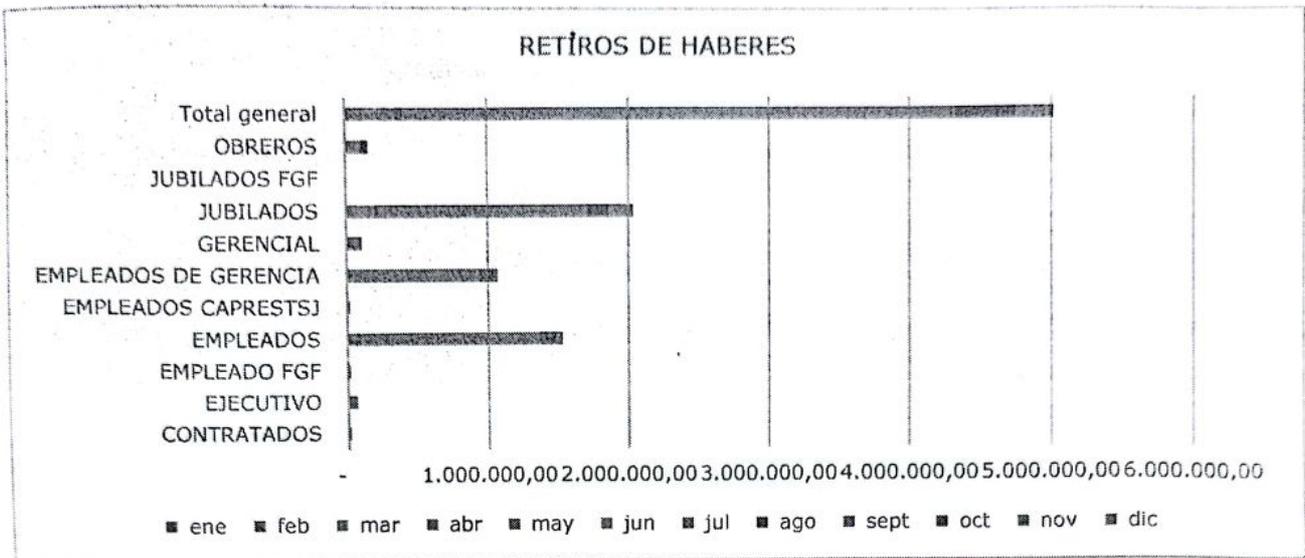


h. PROCESAMIENTO DE RETIROS PARCIALES:

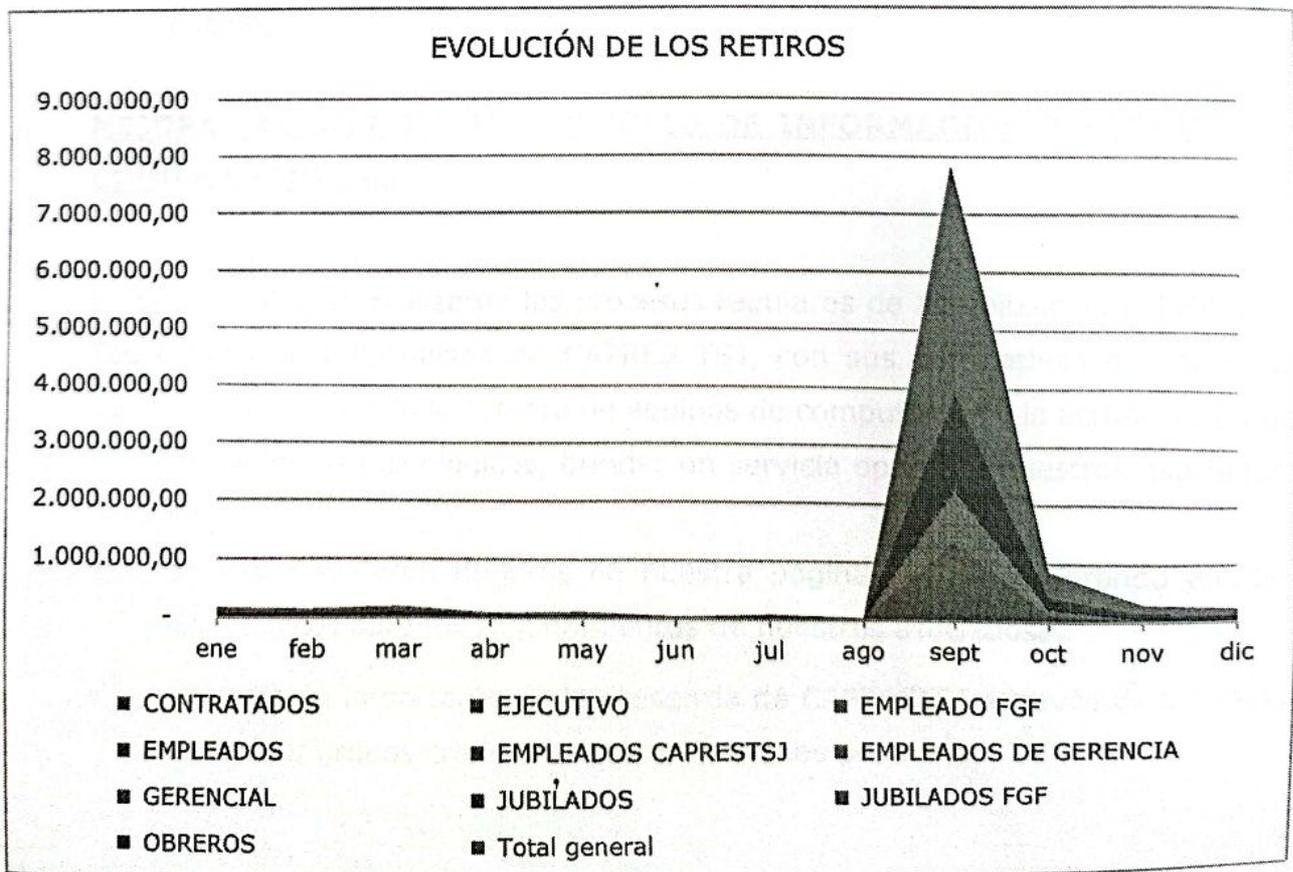
En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales Vigentes en el Capítulo XII, los asociados que así lo requieren realizaron la solicitud del 80% de sus haberes disponibles a través del RETIRO.

CONCEPTO	MONTO
Cajas CLAP	85.176,03
Regularización de registros	73.360,00
Cancelación Préstamos, Cuotas	23.641,50
Ordenes ZITAR	5.729,95
Servicios Funerarios 2023	58.832,40
Retiros Parciales	4.770.819,87
TOTAL Bs.	5.017.559,75

A lo largo del 2023, se otorgaron en retiros la cantidad de BS. 5.017.559,75 para cubrir diversas necesidades como alimenticias, de salud, funerarios y retiros parciales. Siendo los jubilados, la nómina más afectada por esta modalidad, recibiendo el 47% de los recursos pagados, en todo caso estos fondos no retornan a sus haberes, disminuyendo considerablemente su ahorro. Así lo observamos en el siguiente gráfico:



La disponibilidad de los haberes, y en consecuencia el acceso a los ahorros de los asociados, se vio directamente afectado por la demora del patrono en el envío de los recursos, observando su mayor incidencia en el mes de septiembre, fecha que fueron abonados los aportes correspondientes desde agosto 2022 hasta febrero 2023.





i. AYUDAS OTORGADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE AYUDA SOLIDARIA:

Nuestra principal obra social, va dirigida a personas que requieren de apoyo, sean socios o no a esta Caja de Ahorros, representan Fondo de Ayuda Solidaria: Mutuo Auxilio, Profesional, Educativo, Deportivo y Benéfico.

Pese a nuestros esfuerzos por mantener este Fondo, los embates económicos y el alto índice inflacionario, han mermado los aportes y los recursos que mantienen estas ayudas.

Sin embargo, la Caja de Ahorros y Préstamos de los Obreros, Empleados y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, con recursos propios a otorgado ayudas por:

- ✓ Donación de pelotas a academia de softboll, dirigidas por uno de nuestros asociados.
- ✓ Ayuda por fallecimiento de familiar de asociado.
- ✓ Ayuda para Colegio San José del Ávila (verbena recaudación de fondos)
- ✓ Ayuda para U.E.P. Nuestra Señora de Coromoto (asignación de materiales de oficina)

j. MEJORAS AL SISTEMA TECNOLÓGICO DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL:

En el año 2023, se realizaron los procesos regulares de actualización del Sistema Tecnológico de Información de CAPRES TSJ, con sus correlativas garantías de seguridad, permitiendo la compra de equipos de computación y la actualización de nuestros sistemas tecnológicos, brindar un servicio optimo a nuestros asociados.

Para ello:

- ✓ Se implementaron mejoras en nuestra página web, incorporando enlaces estratégicos para los requerimientos de nuestros asociados.
- ✓ Incremento importante de la presencia de CAPRESTSJ a través de las redes sociales y grupos creados en las aplicaciones populares.



- ✓ Inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica para la operatividad de CAPRES-ON LINE.

k. **BENEFICIOS INTEGRALES FINANCIEROS:**

Durante el año 2023 pese a todas adversidades, CAPRESTSJ mantuvo una positiva posición financiera, como reflejo de la administración adecuada de los gastos y costos de la organización. A pesar del alto índice inflacionario registrado en el año 2023 y la morosidad de nuestro patrono, procuramos mantener los ahorros de los asociados en inversiones seguras, que nos procuraron ingresos con los que se respaldó los sueldos y salarios de nuestros trabajadores. Actualmente, la situación de impago a través del sistema Patria persiste y se adeuda a esta caja de ahorros los meses Febrero a diciembre de 2023 y enero, febrero, marzo de 2024.

Tras una maratónica labor administrativa, de gestión financiera logramos beneficios económicos importantes para nuestros asociados, dividendos que serán repartidos de forma proporcional a sus ahorros en CAPRESTSJ.

I. **LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA 2024**

Enfocados en el crecimiento integral de CAPRESTSJ, como institución, como asociación civil, hemos trazado nuestro camino en este 2024 al fortalecimiento de nuestros procesos, que nos procuren bases robustas y mejoras continuas, de manera que adaptarnos a los cambios económicos, financieros globales e incluso políticos, no mermen ni afecten la operatividad diaria de nuestra institución. Por ello, enfocamos nuestros esfuerzos en:

- **Plan de Integral de Capacitación para el personal de CAPRESTSJ.**

El proyecto tiene como objetivo implementar un plan de capacitación trimestral para fortalecer las habilidades y conocimientos del personal en áreas relevantes para su desempeño laboral. Este enfoque integral busca, no solo mejorar el rendimiento individual, sino también promover un sentido de pertenencia y cohesión dentro de la organización.



- **Planificación de Ferias en el Tribunal Supremo de Justicia.**

Tiene como objetivo crear experiencias memorables y atractivas para los asistentes, así como maximizar el impacto comercial y comunitario de cada evento. Estos eventos pretenden incentivar la participación directa de los empleados activos y jubilados a presentar sus emprendimientos, lo que pudiera traducirse en ingresos extras para los trabajadores, sin necesidad de ausentarse de su lugar de trabajo. Entre ellas se incluyen:

- ✓ Feria de Carnaval (No fue autorizada)
- ✓ Día de la Madre
- ✓ Día del Padre
- ✓ Feria Escolar
- ✓ Feria Navideña.

La planificación abarcará todos los aspectos necesarios para la organización exitosa de cada evento, desde la selección de fechas y lugares adecuados hasta la coordinación de actividades, participantes y promociones específicas para cada feria.

- **Impulsar mayor presencia Digital CAPRESTSJ y la interacción de los Asociados:**

Este ambicioso proyecto está orientado a aumentar la presencia, visibilidad y la interacción en nuestras redes sociales, así como familiarizar a nuestros asociados con el aspecto digital de CAPRESTSJ, a través de una serie de actividades características en beneficio de nuestros asociados, tal es el caso de:

- ✓ Sorteos y rifas planificados a lo largo del año: esta estrategia se diseñará de manera integral, incluyendo la selección de premios atractivos, la planificación de fechas y la promoción efectiva en nuestras plataformas digitales.
- ✓ "Síguenos y comparte", en nuestras redes es un programa que procurara llevar la información a nuestros asociados.



El objetivo final es no solo aumentar el compromiso de nuestros asociados con nuestra empresa en línea, sino también fortalecer la conexión y la lealtad hacia nuestra marca.

- **Lanzamiento de CaprestSJ-Online: Plataforma Digital para Consulta de Haberes.-**

El proyecto tiene como objetivo principal el relanzamiento de CaprestSJ-online, una plataforma digital diseñada para permitir a nuestros asociados consultar de manera fácil y conveniente su saldo de haberes disponibles. Esta iniciativa busca adaptarse a la creciente tendencia hacia lo digital y proporcionar a nuestros asociados una herramienta moderna y accesible para la gestión de sus finanzas personales.

El proyecto incluye el desarrollo y la implementación de la plataforma, así como la realización de campañas de promoción y capacitación para garantizar una adopción exitosa por parte de nuestros asociados.

En este punto, debemos dar las GRACIAS al Tribunal Supremo de Justicia en particular al Gerencia de Informática, que nos proporcionó el servicio de alojamiento de esta nueva plataforma en sus servidores virtuales.

- **Fortalecer relaciones comerciales con Instituciones Financieras y de Inversión que ofrezcan los mejores rendimientos.**

Siendo consecuentes con nuestra política de riesgo controlado, buscamos inversiones con niveles bajos de riesgo y financieramente seguras, que nos permitan maniobrar los ahorros de los asociados y finalizar el año 2024, con excelentes dividendos para distribuir.

Es menester para nosotros mantener la tradición hacia el fomento social, para que nuestra gestión sea la expresión de ayuda y de bienestar de los trabajadores, a través del trabajo eficiente, creando con nuestro trabajo firmes valores institucionales y compromiso hacia nuestra CAPRESTSJ.